

DERECHO DE LAS TELECOMUNICACIONES

Carlos E. Delpiazzo
Universidad de Montevideo, Montevideo, 2005,
515 págs.

“DERECHO DE LAS TELECOMUNICACIONES”, editado por la Universidad de Montevideo, año 2005, del Profesor Dr. Carlos Delpiazzo, tiene su antecedente en la obra del mismo autor e idéntico sello titulada “Régimen Jurídico de las Telecomunicaciones”, publicada en el año 2001. Esta obra consistía básicamente en la recopilación sistemática de normas que rigen las Telecomunicaciones en nuestro país, precedida de un enfoque analítico.

En el año 2005 y luego de varias reformas a dicho régimen, el Dr. Delpiazzo nos propone una nueva obra que actualiza el contenido de la anterior y al mismo tiempo lo amplía con nuevos capítulos, que prácticamente duplican la parte analítica en la materia, constituyendo un libro nuevo que pasa a denominarse ahora: “Derecho de las Telecomunicaciones”.

El autor ofrece un completo y sistemático estudio de las principales áreas del Derecho de las Telecomunicaciones, ilustrado con abundantes citas y referencias bibliográficas de gran interés y actualidad.

El primer capítulo -a vía de introducción- trata del origen, concepto, caracteres y contenido del Derecho de las Telecomunicaciones.

Seguidamente, en el capítulo 2, el autor encuadra el nuevo escenario de los servicios, mostrando la evolución del servicio público al servicio universal, la red única estatal y la evolución a la red de redes privadas Internet.

En el capítulo 3 se estudia la evolución de la normativa nacional, pasando por los Decretos-leyes de Antel, de Radiodifusión, de creación de la DNC, la ley de Empresas Públicas y el referéndum derogatorio, la ley de Presupuesto Nacional del 2001 y otras normas de interés.

El capítulo 4 analiza las bases fundantes del sistema vigente, con un pormenorizado abordaje de los distintos servicios como la telefonía fija y móvil, las radiocomunicaciones, los servicios de valor agregado, la radiodifusión, la televisión para abonados y otros, incluyendo el estudio del acceso a infraestructuras y a frecuencias radioeléctricas.

La organización y competencia tienen su lugar en el capítulo 5, analizándose la intervención del Poder Ejecutivo, la Ursec, Antel, el Sodre y el Servicio de Televisión Nacional.

El estudio de la tutela del usuario, cubierto en el capítulo 6, releva los derechos básicos de los usuarios



de los servicios y los diferentes instrumentos de tutela.

Y finalmente, un capítulo 7 que refiere al trascendente tema de la privacidad en materia de Telecomunicaciones, con un panorama comparado y nacional.

Los capítulos 8, 9 y 10 son dedicados a la recopilación sistemática de las normas reglamentarias (algunas históricamente redactadas de puño y letra por el mismo Prof. Delpiazzo), legales e internacionales respectivamente.

Como resultado de esta combinación de análisis y recopilación, el autor logra una obra de indiscutible trascendencia teórica y práctica. Teórica, por la riqueza doctrinal en el análisis (propio del autor) y por las tantas citas y referencias a publicaciones nacionales e internacionales. Práctica, porque se trata de una verdadera concentración de toda la información básica y necesaria en la materia, presentada en forma amigable, ordenada, ilustrada, de tal modo que resulte accesible al estudiante, tremendamente útil para el docente y el profesional, y una referencia obligada para el especialista.

En conclusión, la obra encarna íntimamente el consejo de un conocido autor espiritual que reza: “Profesor, que te ilusione hacer comprender a los alumnos, en poco tiempo, lo que a ti te ha costado horas de estudio llegar a ver claro”.

“Derecho de las Telecomunicaciones” resume mucho tiempo de trabajo y estudio, muchas horas de pro-

cesamiento, recopilación, sistematización y análisis. Todo hecho con una gran generosidad y espíritu de servicio, pensando en los demás y reflejando esa vocación que sólo los verdaderos docentes saben tener.

Por ello y como epílogo de esta nota, dos palabras al Profesor Delpiazzo: "felicitaciones" y "gracias" en nombre de todos quienes nos beneficiaremos con este libro.

Juan Manuel Gutiérrez Carrau